

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial

ES

(11) NUMERO	245568
(22) FECHA DE PRESENTACION	19 octubre 1978

Y

554



ESPAÑA

PROCEDE DE LA PATENTE  
474.355

1280

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de la Propiedad Industrial con los datos que constan en la presente descripción, en virtud del contenido de la memoria adjunta.

1280

(30) PRIORIDADES.	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO PI 7707028	20.10.1977	Brasil

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 33/16

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
UN DISPOSITIVO PARA EL CIERRE DE BOLSAS.

(71) SOLICITANTE (S)
EDUARDO DE LIMA CASTRO NETTO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Rua Sao Luiz Gonzaga 912 - Sao Cristovao - RIO DE JANEIRO - Brasil.

(72) INVENTOR (ES)
El solicitante, de nacionalidad brasileña.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON BERNARDO MINGRIA GOIBURI.



1           ciente apriete permite que una persona no autorizada pue-  
da insertar una herramienta a través de la boca de la bol-  
sa y a lo largo del interior del cuello, hasta alcanzar  
el contenido. Un apriete inadecuado permite también, en  
5           determinadas circunstancias, que el dispositivo completo  
de cierre (cuerda, precinto, etiqueta y similares), pue-  
deslizarse hacia arriba, y con objeto de evitar su com-  
pleta separación de la bolsa, la boca de esta, algunas  
veces, se hace más voluminosa por medio de un dobladillo  
10           formando un túnel, a través del cual va ensartado perma-  
nentemente un cordón. Esto hace que la bolsa resulte más  
costosa.

          Además de ser necesario efectuar un considerable  
apriete para formar el cuello de la bolsa, el apriete ha  
15           de ser mantenido mientras se ata firmemente la cuerda a  
su alrededor y/o se aplica el precinto de seguridad. Esto  
es problemático, ya que hace más difícil el cierre de  
bolsas por mujeres.

          Otra desventaja de la mayor parte de los sistemas  
20           convencionales de cierre de bolsas es que la apertura  
solo se puede efectuar cortando la cuerda. Además de que  
ello lleva tiempo, la falta de cuidado al cortar la cuer-  
da puede dañar la propia bolsa, la cual, por razones de  
seguridad, habrá de ser sustituida por otra nueva.

25           Un objeto de la presente invención es proporcionar  
un dispositivo de cierre de bolsa que aplica un apriete  
pre-seleccionado a la boca de aquella con un mínimo de  
esfuerzo.

          Otro objeto de la invención es un dispositivo de  
30           cierre de bolsa del tipo expuesto, que puede ser aplica-

1 do rápidamente y que permite también la aplicación de una  
etiqueta, sin necesidad de atar o apretar la cuerda.

Otro objeto también de la invención es proporcionar  
un dispositivo de cierre de bolsa que pueda ser abierto  
5 rápidamente sin necesidad de cortar la cuerda, y que  
pueda ser utilizado un gran número de veces.

De acuerdo con la presente invención, un dispositivo  
para cerrar bolsas se caracteriza por comprender: una  
palanca dotada de medios para fijar un extremo de una  
10 cuerda o similar a, como mínimo, un punto a lo largo de  
su longitud, y una guía para la cuerda o similar en un  
punto fijo de la palanca, el cual está separado del pri-  
mer extremo de ella; un elemento definiendo una cavidad  
alargada y abierta por arriba para la palanca y dotado  
15 de medios para fijar el otro extremo de la cuerda o simi-  
lar, como mínimo a un punto del mismo, medios para guiar  
la cuerda dispuestos sustancialmente en forma axial res-  
pecto a la cavidad y un apoyo en dicha cavidad para el  
citado primer extremo de la palanca, de forma tal que al  
20 colocar la palanca en la cavidad, el punto de contacto  
entre dicho primer extremo y el apoyo queda entre la  
guía de la palanca y los medios de guía de dicho elemento,  
definiendo aproximadamente una línea recta; un miembro  
de cierre para cerrar la parte superior de la cavidad con  
25 la palanca en su interior, los citados miembro de cierre  
y elemento van dotados de medios que permiten su inmovi-  
lización entre sí mediante la aplicación de un precinto  
de seguridad, los citados medios de fijación de la cuer-  
da en, como mínimo, uno de dichos elementos y palanca  
30 definen una pluralidad de puntos de fijación para permitir

1 el ajuste de la longitud de la cuerda o similar.

5 F la configuración preferida, la pluralidad de los puntos de fijación que permiten el ajuste de la longitud de la cuerda se distribuyen a lo largo de parte de la longitud de la palanca citada. El primer extremo de la palanca, alrededor del cual pivota respecto al apoyo en la cavidad, comprende dos superficies generalmente redondeadas apoyadas entre sí para definir un espacio alineado con una ranura de forma que permita el paso de la cuerda. La guía de la cuerda en la palanca comprende un orificio formado en ella y a través del cual pasa la cuerda, de modo que su extremo pueda quedar fijado en cualquiera de los citados puntos de fijación. Los puntos de fijación comprenden una serie de dientes distribuidos a lo largo del lado inferior de la palanca (con relación a la cavidad cuando está en uso) y otra serie de dientes a lo largo del lado superior de la palanca, de forma que la cuerda pueda ser ajustada en una escala igual a dos veces la longitud de la parte de palanca dotada de dientes.

15 20 Seguidamente se describe la invención con mayor detalle, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista plana superior de un soporte de etiqueta en posición abierta, siendo uno de los componentes de un dispositivo fabricado de acuerdo con la invención;

25 La figura 2 es una sección a lo largo de la línea II-II de la figura 1;

La figura 3 muestra un detalle del soporte de etiqueta junto con una vista en perspectiva de una palanca a utilizar con dicho soporte;

30 Las figuras 4 (a), (b) y (c) son una vista lateral al-

1 zada, una vista frontal alzada y una vista plana superior de la palanca;

Las figuras 5 (a) y (b) muestran la palanca con dos diferentes ajustes de longitud de cuerda;

5 La figura 6 muestra la palanca y parte del soporte de etiqueta en sección, durante la aplicación del dispositivo a la bolsa;

La figura 7 es un detalla seccional del dispositivo aplicado a una bolsa; y

10 La figura 8 es una vista en perspectiva mostrando la aplicación del dispositivo a la bolsa.

La figura 9 es una vista en sección transversal tomada a través de la cápsula cuando el dispositivo está cerrado y sellado.

15 Con referencia ahora a los dibujos que muestran la materialización preferida de la invención, en la cual, el dispositivo de cierre de bolsa actúa también como soporte de etiqueta, el dispositivo comprende un elemento soporte de etiqueta 1, una palanca 2 y un trozo de cuerda 3 que une  
20 dichas partes.

Refiriéndonos principalmente a las figura 1 y 2, el soporte de etiqueta 1, de material plástico moldeado (preferentemente polipropileno moldeado), comprende una base parte 4, conectada mediante una sección de espesor reducido 5 (bisagra de plástico) a una parte superior o cubierta 6. La  
25 base parte 4 está formada con una cavidad central alargada 7, diseñada para recibir a la palanca 2 (ver figuras 6, 7 y 8). El extremo de la cavidad 7 adyacente a la bisagra de plástico 5 está cerrada por una pared vertical 8, mientras que el otro extremo tiene una media pared super-  
30

1 rior 9 con una ranura central 10, habiendo una re-entrada  
11 bajo dicha pared. Adyacente a la re-entrada 11, la base  
12 de la cavidad 7 está formada con una abertura a su tra-  
vés 13, cuyo objeto es sencillamente facilitar la fabrica-  
5 ción de la pieza, sin que resulte esencial para nada.

El extremo de la base 4, opuesto a la bisagra 5, está  
formado con una ranura 14 parcialmente obstruida en 15  
por una formación de cavidad y orificio 16, teniendo di-  
cho orificio un diámetro adecuado para recibir los dos  
10 extremos de la cuerda 3, mientras que la cavidad recibe  
un nudo formado con dichos dos extremos, de modo que la  
cuerda quede fija a la base 4 (ver figuras 3 y 6). La  
ranura 14 continúa hasta quedar en comunicación con la  
ranura 10 en el final de la media pared 9 de la cavidad,  
15 quedando un escalón hacia arriba en la región externa de  
la reentrada 11.

La base 4 está formada también con cuatro orificios  
adicionales y formaciones de cavidad 17, dos a cada lado  
de la base, para permitir que el dispositivo 1 pueda ser  
20 fijado a la bolsa 18 mediante remaches 19 o similar (ver  
figura 8), si así se desea.

A un lado de la ranura 14, la superficie superior de  
la base 4 está formada con un puente vertical 20, parale-  
lo a la cavidad 7 y formando una apertura rectangular 21.  
25 A un lado del puente van formados dos pequeños resaltes  
22, los cuales tienen las superficies superiores sustan-  
cialmente al mismo nivel que la superficie inferior de la  
apertura rectangular 21.

Finalmente, la base 4 está formada con un pequeño  
30 reborde 23 alrededor de su periferia, dirigido hacia

1 abajo, que sirve de refuerzo a la estructura y que es  
recibido dentro del reborde periférico de refuerzo 24 de  
la cubierta 6.

5 La cubierta 6 es de forma tal que cubra la base 4  
fácilmente, siendo sus dimensiones periféricas ligeramen-  
te mayores, de modo que permita que el reborde 23 sea  
recibido dentro del reborde 24. La superficie superior  
(con el soporte de etiqueta 1 en posición de cerrado)  
10 del extremo libre de la cubierta 6 está formada con una  
cápsula 25 abierta por abajo, dotada de una abertura de  
entrada lateral rectangular 26, a nivel de la superficie  
superior de la cubierta. A cada lado de la abertura 26  
hay unas guías 27. La abertura rectangular 26 es en esen-  
cia idéntica a la abertura 21 del puente 20 formado en la  
15 base, estando colocada la cápsula (al doblar la cubierta  
6 sobre la base 4) para recibir el puente 20 frente a la  
pared interior de la cápsula, con las dos aberturas 21 y  
26 alineadas y los dos rebordes 22 dentro de la cápsula.  
En estas condiciones se puede insertar la cabeza de un  
20 precinto o sello de seguridad 28 (figura 8) a través de  
las aberturas 21 y 26, de modo que el soporte de etique-  
ta 1 quede precintado en posición de cerrado, con la par-  
te superior de la cavidad 7 cerrada. El precinto de se-  
guridad 28, la cápsula 25 y el puente 20 pueden ser los  
25 descritos con más detalle en nuestra solicitud de Paten-  
te número 670.318, presentada el 25 de Marzo de 1976.

30 Refiriéndonos ahora a las figuras 3-7, la palanca 2,  
la cual preferentemente está hecha de poliestireno, se  
ajusta relativamente bien, pero sin ninguna interferencia,  
dentro de la cavidad 7, y tiene un par de paredes latera-

1

les paralelas a lo largo de su longitud, de modo que definen una anchura esencialmente igual a la de la cavidad. En su extremo frontal, sobre el cual ha sido diseñada para pivotar, las paredes 29 están inclinadas hacia abajo y van seguidas de porciones curvas convexas 30, las

5

cuales en esencia son semicirculares, finalizando en bordes verticales rectos 31. La base 32 de este extremo tiene la anchura de la palanca y se proyecta ligeramente más allá del extremo vertical 31, de modo que se ajuste, al utilizarla, dentro de la re-entrada 11 en el correspondiente extremo de la cavidad 7 (ver figura 7). La base 32 termina, en la dirección del resto de la palanca, en un orificio 33, que sirve de guía a la cuerda 3. Detrás

10

de este orificio, la palanca 2 presenta un alma o nervio central 34 extendido a lo largo de las paredes laterales 29 y formado con una serie de dientes o pivotes 35 en sus superficies superior e inferior. Al final de la palanca, las paredes laterales se proyectan ligeramente más allá del nervio central 34, para definir una reentrada 26 (figura 4c).

15

20

Como ya se ha dicho, la cuerda 3 es doble y sus extremos libres se insertan (hacia arriba) a través del orificio en la formación 15, en la base del soporte de etiqueta, atándose después juntos de forma que el nudo resultante sea recibido en la cavidad de dicha formación sin poder pasar a través del orificio. Las dos extensiones de la cuerda, las cuales forman un lazo, se insertan (hacia abajo) a través del orificio 33 situado en la base de la palanca (ver figura 3). Según sea la longitud de cuerda requerida, el lazo formado en el extremo se

25

30

1 coloca sobre el pivote o diente 35 seleccionado en la pa-  
lanca. Por ejemplo, las figuras 5a y 6 muestran la cuerda  
fijada en el segundo pivote 35, a contar desde el orifi-  
cio 33 situado en el lado inferior de la palanca, mien-  
5 tras que en la figura 5b, se reduce la longitud de la  
cuerda, pasándola a lo largo de toda la superficie infe-  
rior de la palanca, montando después sobre el extremo de  
ésta, donde es recibida en la reentrada 36, colocando  
después el lazo de la cuerda sobre el segundo pivote 35,  
10 en la cara superior de la palanca. Por lo tanto, la pa-  
lanca mostrada permite un ajuste en 12 posiciones (seis  
pivotes 35 en la cara superior y otros seis en la infe-  
rior), sin cambiar la posición en que la cuerda 33 apli-  
ca fuerza a la palanca, quedando dicha posición definida  
15 por el orificio guía 33. Seguidamente se describirá el  
cierre de la bolsa. El soporte de etiqueta 1 debe estar  
unido preferentemente siempre a la bolsa, por medio de  
los remaches 19 (figura 8), aunque ello no resulta esen-  
cial. Puede también acoplarse transversalmente, en vez  
20 de verticalmente respecto al cuello de la bolsa. La pa-  
lanca 2 está ya unida a la cuerda 3, pero sigue en liber-  
tad respecto al soporte de etiqueta 1 (ver figura 3). La  
palanca, con la cuerda, se pasa alrededor del cuello de  
la bolsa, fijando después la cuerda en la ranura 14 del  
extremo de la base 4. El extremo frontal de la palanca 2  
25 se coloca con sus dos partes semicirculares 30 frente a  
la media pared 9 de la cavidad 7, pasando la cuerda a  
través de la ranura 10 en dicha pared y entre las paredes  
laterales 29 de la palanca (ver figuras 6 y 8). La palan-  
ca 2 se gira seguidamente en dirección de las agujas del

30

1 reloj alrededor de sus partes semicirculares 30 y la me-  
dia mitad 9, en la cavidad 7 hasta llegar a descansar  
sustancialmente en ésta. Poco antes de alcanzar la posi-  
ción en que habrá de descansar dentro de la cavidad, la  
5 palanca encuentra una posición de equilibrio inestable,  
cuando el punto desde el cual la cuerda 33 deja la ranura  
14, los puntos de pivoteo entre la media pared 9 y las  
partes semicirculares 30 y el punto en el que la cuerda  
penetra en el orificio 33 de la palanca quedan alineados  
10 (ver línea X en la figura 7). El movimiento de la palanca  
un poco más allá de esta posición de equilibrio inestable  
produce su entrada automática y apoyo en la cavidad, ori-  
ginándose un pequeño klik (figura 7). Si la cuerda 33 no  
estuviera suficientemente tensa como para lograr un fun-  
15 cionamiento correcto del dispositivo, obviamente será ne-  
cesario ajustar la longitud efectiva de la cuerda disminu-  
yéndola, cambiando, por ejemplo, el punto de fijación que  
aparece en la figura 5a, al mostrado en la figura 5b. Si  
la cuerda resultara demasiado tensa, haciendo imposible  
20 completar la operación sin romperla, se procederá a efec-  
tuar un ajuste inverso. Debe notarse, sin embargo, que  
dicho ajuste solamente será preciso hacerlo la primera  
vez que se use, pues una vez establecida la longitud de  
la cuerda para un determinado tipo de bolsa, y siendo  
25 dicha longitud prácticamente inextensible, no será nece-  
sario modificarla más tarde.

En esta disposición, con la palanca descansando en  
la cavidad 7, la bolsa 18 está ya en posición de cerrada  
y lista para la aplicación de una etiqueta y del precinto.  
30 La etiqueta 37 se coloca en la base 4 cubriendo la palan-

1 ca y la cavidad, cerrando después la cubierta transparen-  
te 6. En las figuras 1 y 2 puede verse que el lado inte-  
rior de la cubierta 6 lleva formada en su extremo libre  
una protuberancia 38, la cual, al cerrar la cubierta, se  
5 ajusta a la ranura 14, cerrando ésta y evitando toda po-  
sibilidad de que la cuerda 3 escape durante el transpor-  
te de la bolsa. Con el dispositivo 1 cerrado de este mo-  
do, el precinto de seguridad 28 tiene su cabeza introdu-  
cida a través de la abertura 26 en la cápsula, y también  
10 a través de la abertura 21 en el puente 20 formado en la  
base como se representa en la figura 9.

El cierre de la bolsa 18, así como la aplicación de  
la etiqueta 37 y del precinto de seguridad 28 es una ope-  
ración extremadamente rápida. La palanca 2 y el cordón 3  
15 se pasan solo una vez alrededor del cuello de la bolsa,  
sin necesidad de apretarlo; después se coloca la palanca  
en su posición de funcionamiento y se bascula hasta que  
llegue a descansar en la cavidad, siendo necesario apli-  
car muy poca fuerza. Seguidamente se coloca la etiqueta 37  
20 entre la base 4 y la cubierta 6, cerrando después ésta y  
aplicando manualmente el precinto de seguridad con una  
ligera presión. No hay que efectuar ningún apriete ni  
atado, ni se precisa herramienta alguna. La operación  
puede completarse en no más de diez segundos y no hay  
25 posibilidad de que el cierre pueda aflojarse.

Debe notarse también que la disposición del presente  
invento tiene, al menos en su forma preferida, una consi-  
derable ventaja sobre los sistemas anteriores de cierre  
de bolsas mediante cuerda, consistente en que no es nece-  
sario formar un lazo a través del que haya de pasarse el  
30

1           cuello de la bolsa antes del apretado. En otras palabras,  
la palanca no va fija permanentemente a la pieza porta  
etiqueta, y puede por tanto pasarse libremente alrededor  
del cuello de la bolsa, antes de colocarla en la cavidad  
5           para la operación de cierre. Esto facilita y acelera mu-  
cho el cierre de la bolsa.

          El porta etiqueta completo 1 se fabrica preferente-  
mente de plástico transparente moldeado, por ejemplo,  
polipropileno. La palanca puede también estar hecha de  
10           plástico transparente o coloreado, pero resistente (poli-  
estireno), mientras que el precinto es más ventajoso ha-  
cerlo de polipropileno coloreado.

          Aunque aquí solo se ha descrito e ilustrado una ma-  
terialización preferida de la invención, los versados en  
15           la técnica podrán imaginar inmediatamente muchas modifi-  
caciones y variaciones. Por ejemplo, la palanca puede  
tener otra forma, con tal de que pueda ser balanceada  
y recibir una longitud de cuerda fácilmente ajustable  
(el ajuste puede ser efectuado tanto en la base 4 como  
20           en la palanca 2), mientras que no es necesario que el  
dispositivo tenga también la función de soporte de eti-  
queta, en cuyo caso aparecerá más como una caja alargada  
con cubierta, diseñada para recibir una palanca. También  
debe tenerse en cuenta que no es necesario para la cuerda  
25           y palanca pasar ni en realidad siquiera alcanzar la po-  
sición de punto muerto (figura 7) para que el dispositi-  
vo funcione satisfactoriamente. Una configuración en la  
que dicha posición se aproxime mucho ha demostrado ser  
perfectamente satisfactoria. Se entiende por tanto, que  
30           el alcance de esta invención se limita meramente a las

1 siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo para el cierre de bolsas que comprende:
- 5 (a) una palanca dotada de medios para fijar un extremo de una cuerda o similar a, como mínimo, un punto a lo largo de su longitud, y una guía para la cuerda o similar en un punto fijo de la palanca, separado de un primer extremo de ésta;
  - 10 (b) un elemento definiendo una cavidad alargada abierta por arriba para la palanca, con medios para la fijación del otro extremo de la cuerda o similar a, como mínimo, un punto de dicho elemento, estando éste dotado de medios para guiar la cuerda, dispuestos sustancialmente en forma axial respecto a la cavidad, con un apoyo en dicha cavidad para el citado primer extremo de la palanca, de forma tal que al colocar la palanca dentro de la cavidad, el punto de contacto entre dicho primer extremo y el apoyo quede entre la 15 guía de la palanca y los medios de guía de dicho elemento, definiendo aproximadamente una línea recta; y
  - 20 (c) un miembro de cierre para cerrar la parte superior de la cavidad con la palanca dentro, estando dotados dicho miembro de cierre y dicho elemento de medios para permitir su inmovilización entre sí, mediante la aplicación de un precinto de seguridad, los citados medios de fijación de la cuerda en por lo menos uno de dichos elemento y palanca quedan definidos por una pluralidad de 25 30

- 1 puntos de fijación, para permitir el ajuste de la longitud de la cuerda o similar.
2. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 en el que la citada pluralidad de puntos de fijación para permitir el ajuste de la longitud de dichos medios de cuerda, están distribuidos a lo largo de parte de la longitud de la palanca citada, por su cara inferior, entre la guía citada y el segundo extremo de la palanca.
- 5
- 10 3. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 2 en el que la cara superior de dicha palanca, tiene también puntos de fijación para los medios de cuerda, distribuidos a lo largo de ella entre dicha guía y el citado segundo extremo.
- 15 4. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 3 en el que dichos medios de fijación en la palanca, consisten en una serie de pivotes o dientes distribuidos a lo largo de las caras superior e inferior de dicha palanca, entre la guía citada y dicho segundo extremo.
- 20 5. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 4 en el que el primer extremo citado de la palanca comprende dos paredes espaciadas generalmente redondeadas, definiendo un espacio entre ellas alineado con una ranura a través del soporte citado en la cavidad, permitiendo dicha ranura el paso de dichos medios de cuerda.
- 25 6. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 5 caracterizado porque la guía de la palanca citada comprende un orificio formado a su través.
- 30 7. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 en

1  
  
  
  
5  
  
  
10  
  
  
15  
  
  
20  
  
  
25  
  
  
30

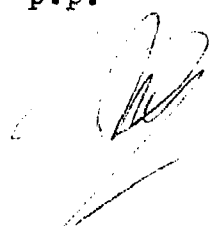
el que el citado elemento definidor de la cavidad y el citado miembro de cierre forman parte integral uno de otro, estando adaptado dicho miembro para ser doblado sobre el elemento citado, para cerrar la cavidad.

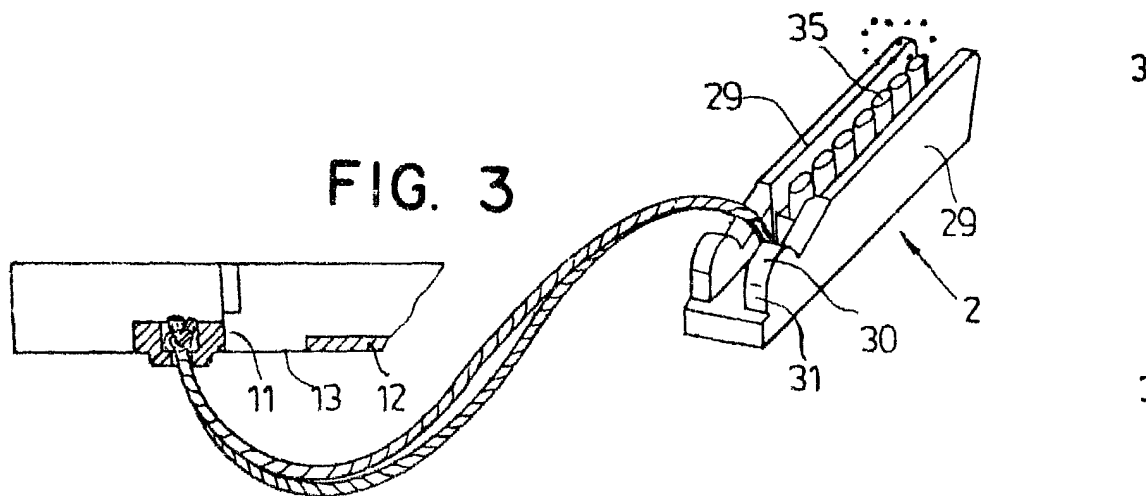
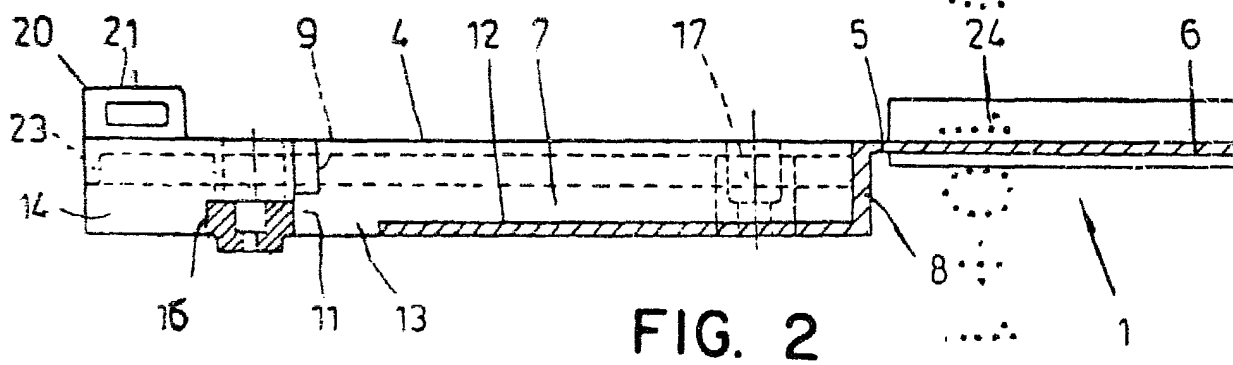
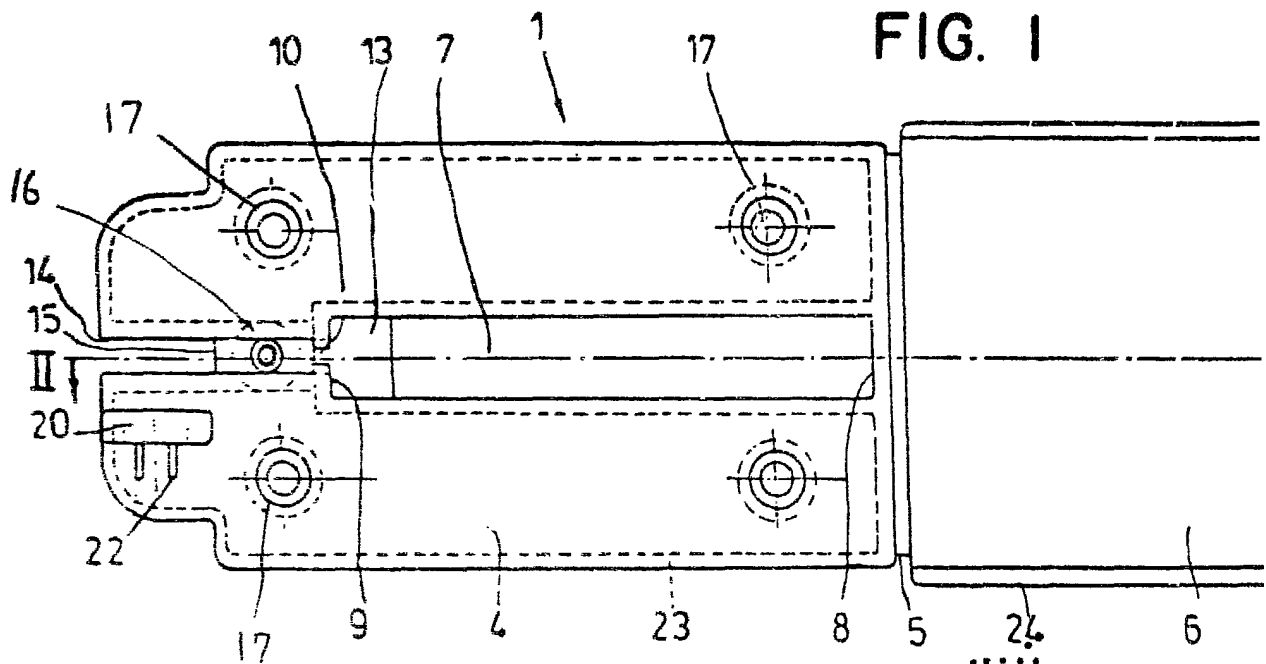
8. Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 7 en el los citados elemento y cubierta comprenden una base generalmente plana y una cubierta de porta etiqueta, de forma tal que cuando la palanca citada descansa dentro de la cavidad aludida, puede colocarse una etiqueta sobre la base, antes de cerrar la cubierta.

9. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN DISPOSITIVO PARA EL CIERRE DE BOLSAS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de dieciseis páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 Octubre 1.978  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.





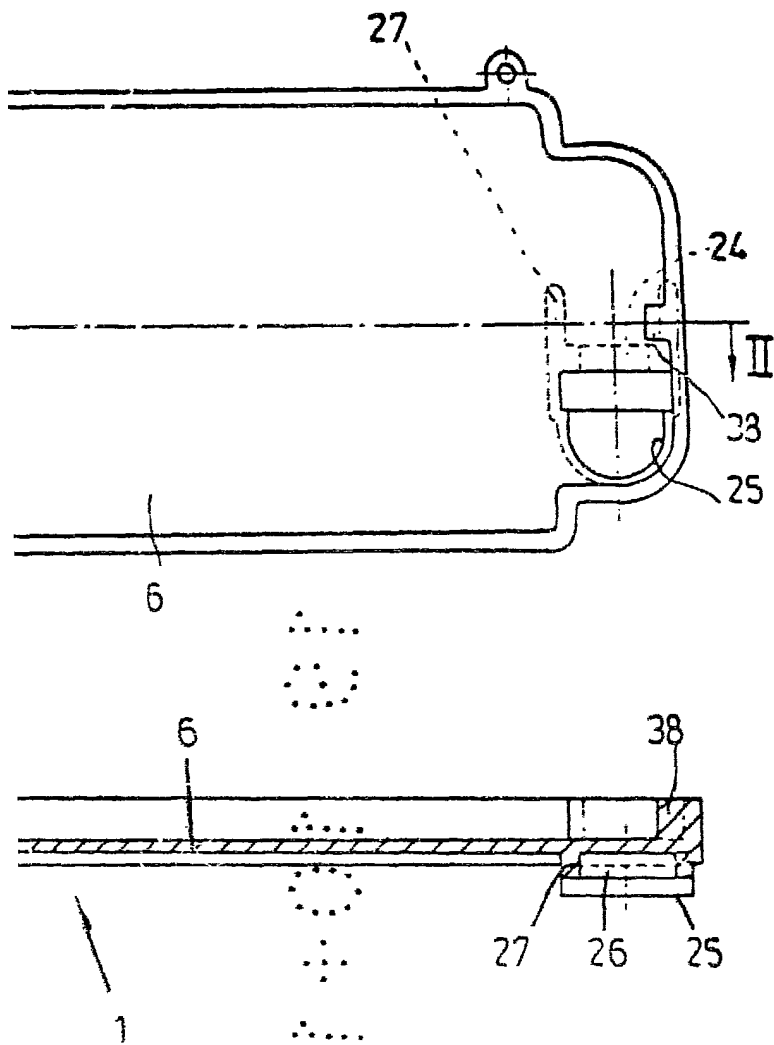


FIG. 6

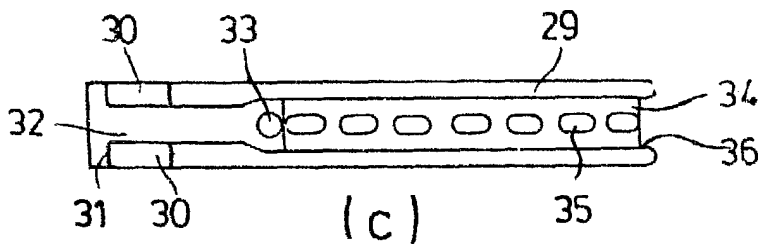
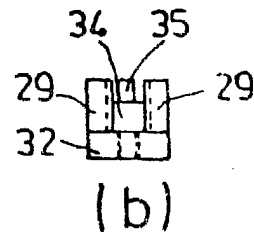
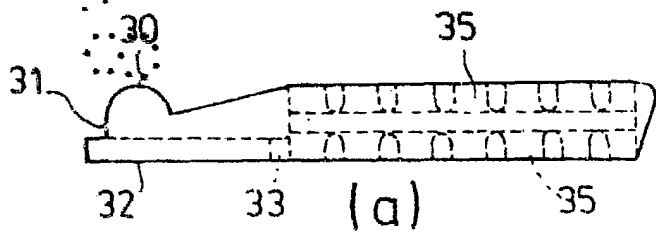
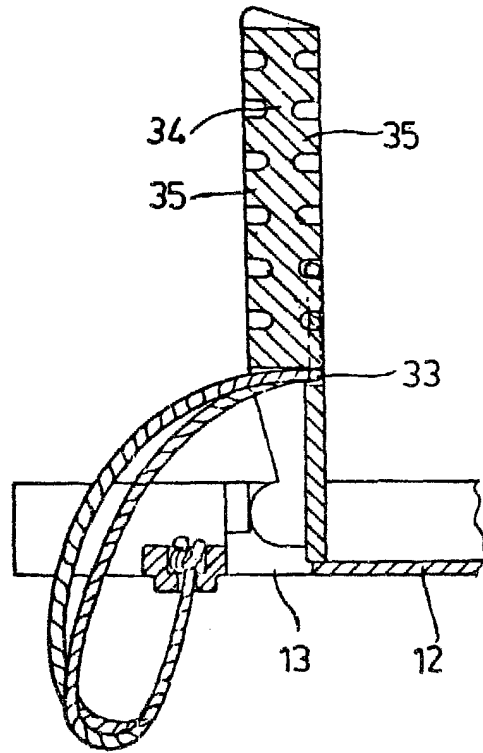


FIG. 4

ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 19 Octubre 1.978  
 BERNARDO UNGRIA  
 P.P.

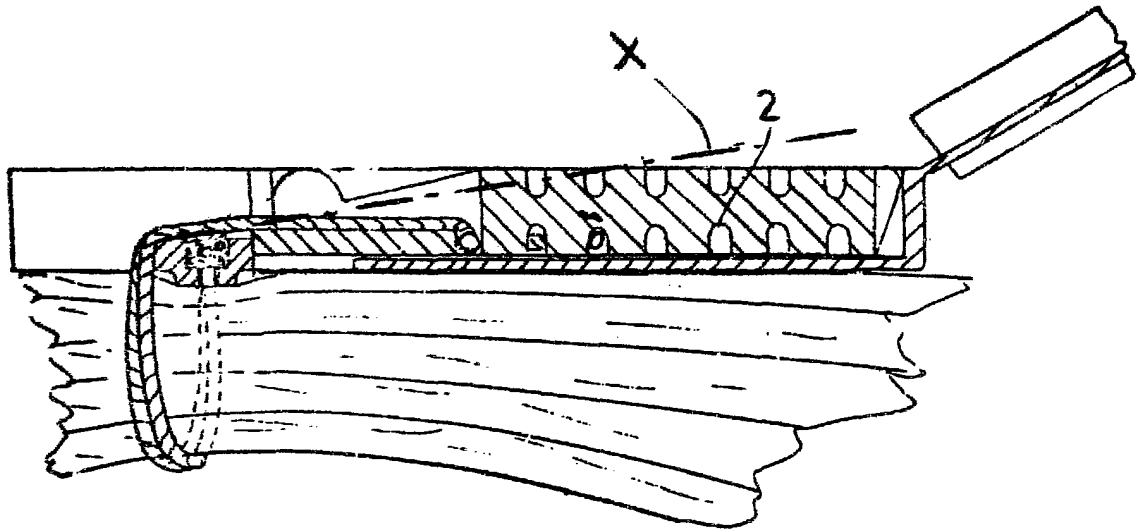


FIG. 7

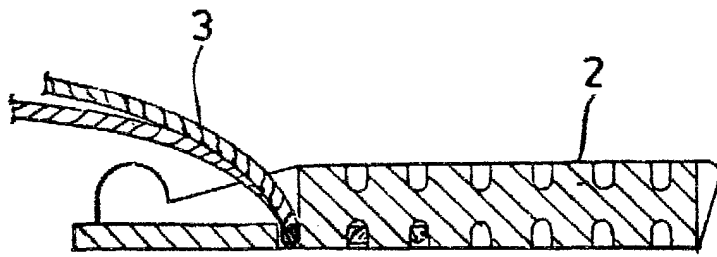
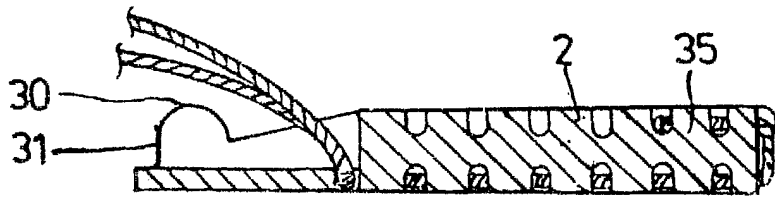


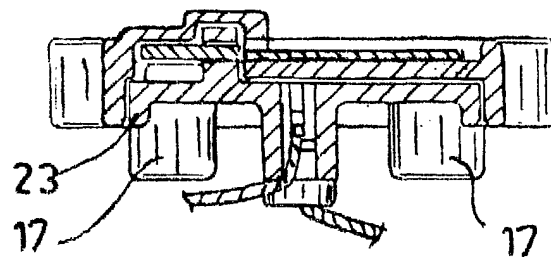
FIG. 5

(a)



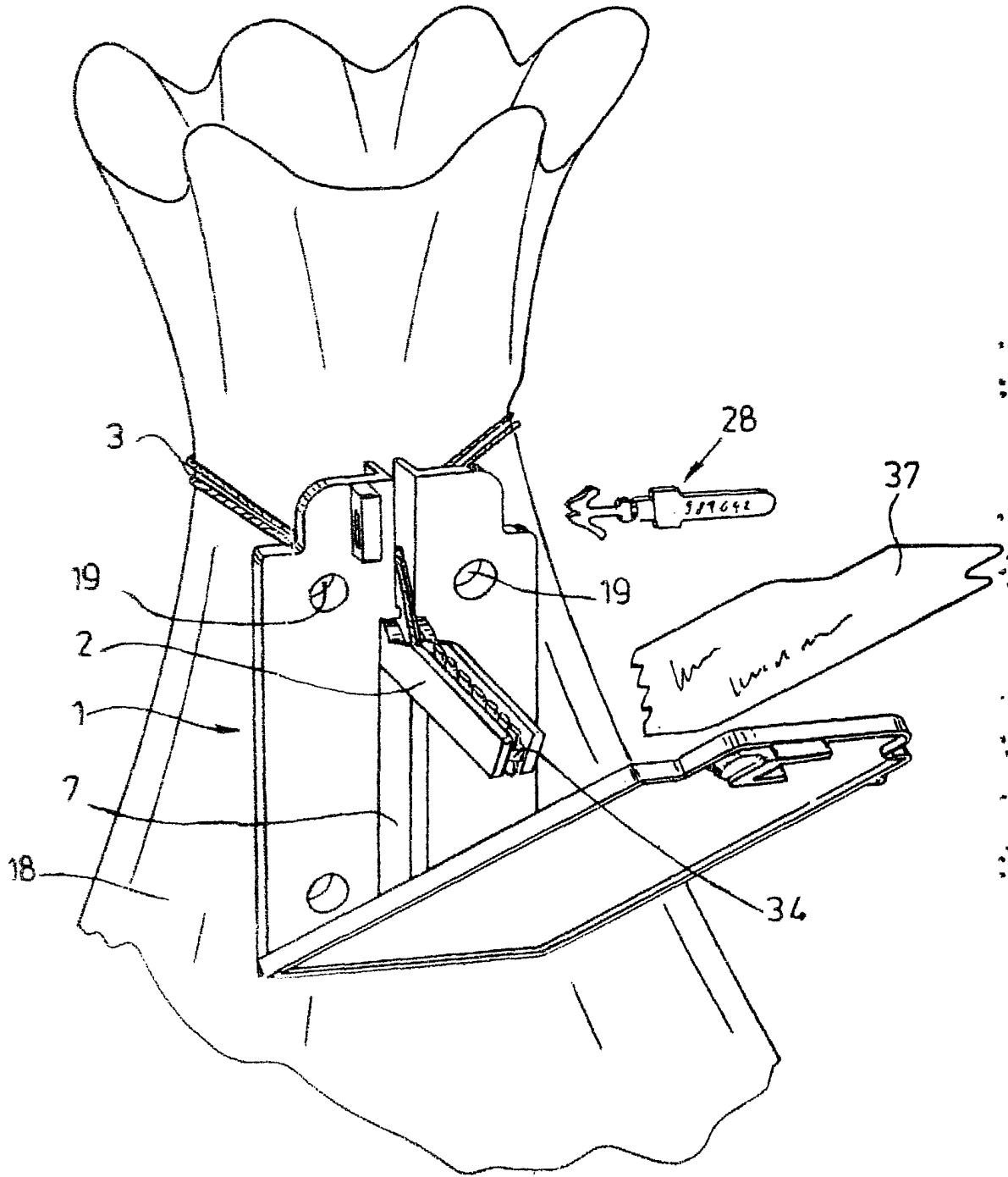
(b)

FIG. 9



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 19 Octubre 1.978  
BERNARDO UNGRIA  
p.p.

FIG. 8



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 19 Octubre 1.978  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.